



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO

INMOBILIARIO Y COPRODER

R. AYUNTAMIENTO 2010 – 2013

TORREÓN, COAHUILA

SESION DEL VIERNES 18 DE ENERO 2013 A LAS 11:00 HRS.

*Buenos*

En sesión efectuada por la COMISIÓN DE PATRIMONIO INMOBILIARIO Y COPRODER con la presencia de la C. Ma. Luisa Castro Mena (Presidenta); Lic. Martha Esther Rodríguez Romero (Secretaria, ausente); Lic. José Arturo Rangel Aguirre (Vocal, ausente), Lic. Blanca Alicia Maltos Mendoza (Vocal) y Lic. Ma. Margarita Del Río Gallegos (Vocal); a las 11:00 (once horas) del día 18 (dieciocho) de Enero del año en curso, en Sala adjunta a la Séptima Regiduría, ubicada en Avenida Escobedo #240 Oriente entre las calles Leandro Valle y González Ortega de la Colonia Centro de esta ciudad, y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el artículo 29 fracción II y IV y demás relativos del Reglamento Interior Vigente para el Republicano Ayuntamiento de Torreón, dentro del Tercer punto del orden del día, se llegó al siguiente acuerdo que por el presente se emite DICTAMEN, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

- **UNICO:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Donación de un Terreno por parte del Consejo Promotor de las Reservas Territoriales (COPRODER) para la Casa Hogar "Abrázame" A.C., es una Asociación Civil que recibe niños de entre 1 a 13 años de edad de las ciudades de Torreón y Matamoros Coahuila que viven en situaciones vulnerables y son víctimas de abuso emocional, físico y sexual. En Casa Hogar Abrázame, a través de su modelo de desarrollo integral, brindan atención médica y psicológica, un techo seguro, alimentación, ropa y educación integral, con el objetivo de seguir brindando esta atención de calidad y de extender la atención a más niños que se encuentran en el proceso de profesionalización y crecimiento de su Casa Hogar.
- Debido a esto, solicitan la donación de un terreno mediante la cesión de derechos inmobiliarios del predio de 2109.96 metros cuadrados, ubicado en el Ejido San Agustín, en





la Av. Antonio Caso, esq. Con Av. Juan Rufio; para la construcción de una casa Hogar y poder atender a 50 niños de la Laguna, con el argumento de que esta donación ayudará a fortalecer su labor e impactar positivamente en la niñez lagunera evidenciando la labor del Ayuntamiento de Torreón en beneficio de la comunidad.

- El nuevo Hogar Abrázame contará en una primera etapa, con un edificio armónico con el entorno regional para dar servicio a 50 niños y niñas; equipado con celdas solares para optimizar el uso de energía, sistemas de riego y manejo del agua que faciliten el ahorro y la optimización del uso del vital líquido e iluminación natural a través de un diseño funcional y ecológico. El edificio contará con cocina, comedor, dormitorios, baños, áreas de estudio y consulta, áreas verdes, áreas sociales, una cancha de basquetbol, estacionamiento y oficinas administrativas.
- La segunda etapa se realizará en conjunto con el Ayuntamiento de Torreón y el Gobierno del Estado de Coahuila, la cual consta de la ampliación de las áreas deportivas de tal manera que puedan ser usadas por la comunidad del ejido San Agustín generando así una dinámica de salud comunitaria y conciencia sobre el abuso infantil.

#### CONSIDERANDO

**UNICO:** Que una vez discutido y analizado el punto, y con apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en los artículos 94 y 95 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, y en plena observancia de lo previsto por el artículo 111, 112 y 115 del Reglamento de Patrimonio Inmobiliario del Municipio además de Dictamen emitido por el Consejo Directivo del COPRODER, **es factible la venta de 2000 metros cuadrados** a la Casa Hogar Abrázame, A.C. a un costo de \$1.00 el metro cuadrado.

#### ACUERDO

**UNICO:** Se emite DICTAMEN en el cual y por las razones expuestas, resulta procedente aprobar por unanimidad de votos de parte de los integrantes de la Comisión presente; la autorización de la solicitud realizada por Casa Hogar Abrázame, A.C. misma que cuenta con el apoyo de la empresa Met Mex Peñoles para dicho fin; cabe mencionar que en la actualidad pagan renta del bien inmueble que ocupan y se sostiene dicha Casa Hogar con aportaciones de miembros del Patronato y organismos de caridad por lo que se establece a base de la propuesta del Vicepresidente Ejecutivo del COPRODER que el precio del metro cuadrado sea de \$1.00 (Es un peso 00/100 M.N.); tomando esto como algo simbólico, por la acción altruista que realiza dicha





Asociación siendo una cantidad total a pagar de \$2000.00 (Son dos mil pesos 00/100 M.N.) mismos que son correspondientes a los 2000 metros cuadrados que corresponden a la primera etapa de desarrollo de dicho proyecto descrito en el Antecedente único del presente Dictamen, mismo Dictamen que es respaldado por la resolución del H. Consejo del COPRODER en el Décimo Segundo punto del orden del día durante la sesión que se llevó a cabo el día Viernes 28 de Septiembre de 2012.

En base de lo anterior, es procedente someter a consideración del H. Cabildo, para su estudio, discusión y en su caso aprobación de lo relativo a dicha petición y acuerdo; y en caso de ser positivo el C. Presidente Municipal de esta ciudad de Torreón, Coahuila con autorización del H. Congreso del Estado, del Ayuntamiento y firma de autenticación del Secretario del Ayuntamiento, autoricen la **venta de 2000 metros cuadrados** a la Casa Hogar Abrázame, A.C. a un costo de \$1.00 el metro cuadrado.

Remítase por conducto de la Secretaria de esta Comisión oficio dirigido a la Secretaria del Republicano Ayuntamiento de esta ciudad, a fin de que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo para su análisis, discusión y posible aprobación, de conformidad con los establecido en los artículos 73 y siguientes del capítulo IX Sección Cuarta y del artículo 119 Fracción I y II del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

PRESIDENTE

C. MA LUISA CASTRO MENA



QUIERO SOLICITARLE AL CABILDO Y A NUESTRO SR. PRESIDENTE LA AUTORIZACION, PARA LA ASOCIACION "ABRAZAME" QUE SE LE SUMEN 291.18 METROS CUADRADOS MAS, PARA QUE NO QUEDE IRREGULAR EL TERRENO, YA QUE QUEDARAN ESCUADRAS Y RECOVECOS Y ASI CON ESTE AUMENTO PUEDAN REALIZAR UNA CANCHA COMO LO REQUERÍA LA ASOCIACION "ABRAZAME"



## Casa Hogar Abrázame, A.C.

RFC: CHA061130D4A CLUNE: CHA06113005014

Torreón, Coahuila a 7 de Enero de 2013

Lic. Eduardo Olmos Castro:  
Presidente Municipal de la Ciudad de Torreón.


Por medio de la presente me permito saludarle y hacerle llegar la siguiente petición.

Casa Hogar Abrázame A.C., es un organismo de la sociedad civil que atiende actualmente a veinte niños y niñas entre 3 a 13 años de edad, en esta ciudad, que han recibido abuso físico, mental o sexual y que la Procuraduría de la Familia ha retirado de sus hogares naturales porque las personas encargadas de ejercer la guardia custodia de ellos presentan severos problemas y limitaciones para ejercer este poder sobre los menores.

Como representante del municipio y cabeza del ayuntamiento de esta ciudad, solicitamos a usted, la donación de 3000 m<sup>2</sup> para la construcción de un nuevo albergue que nos permita aumentar nuestra capacidad de ayuda a 50 niños y niñas. Dicha construcción contará con instalaciones biotecnológicas que nos permitirán reducir el impacto ambiental, fomentar una cultura ecológica y reducir costos en un futuro. Además tendrá áreas comunes y espacios deportivos que nos permitirán implementar nuestro modelo de desarrollo.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada,

Me despido atentamente,



p.a.

Lic. Bárbara Garza Ramos  
Secretaria del Patronato de  
Casa Hogar Abrázame A.C.

# SOLICITUD DE APOYO



**AT'N.**

**Lic. Eduardo Olmos Castro**

**Alcalde de la ciudad de Torreón, Coahuila**

**Torreón, Coahuila a 8 de Enero del 2013**





## MISIÓN

Ser una Institución responsable en el apoyo a niños en situaciones vulnerables brindándoles un hogar durante su proceso de reintegración a una familia, encaminándolos en todo momento a la autosuficiencia.

## VISIÓN

Contar con instalaciones propias en donde nuestros niños desarrollen al máximo su potencial a través de la implementación de programas institucionales además, poder dar continuidad al proyecto con una casa para jóvenes.





## GENERALES

- Casa Hogar Abrázame recibe a niños de entre 3 y 13 años en situaciones de abuso físico, mental y sexual.
- A través de nuestro modelo brindamos atención, buen trato, un techo, comodidades básicas y un lugar seguro.
- Hoy en Casa Hogar contamos con 18 niños.
- Abrázame está ubicada en: Av. Ocampo #1220 Col. Centro en Torreón, Coahuila.



**Afiliación**



**INSTITUCIONALIDAD  
Y TRANSPARENCIA**

**Acreditación**



**Adhesión**





# PETICIÓN

- En Casa Hogar Abrázame las necesidades son muchas, es por eso que extendemos nuestra petición para que te sumes a nuestro proyecto y te vuelvas un agente a favor del desarrollo que ofrecemos a los niños.
- Puedes apoyar a Casa Hogar Abrázame a través de nuestros 2 grandes proyectos:
  - **Modelo de Desarrollo Integral.**
  - **Abrazando un Nuevo Hogar.**



# 1. MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL

Lo que nos diferencia de otras Instituciones es nuestro Modelo de Desarrollo el cual llevamos a cabo desde que ingresa un niño hasta que se logra su reinserción



# 1. MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL

## Necesidades



- Honorarios médicos
- Medicina
- Botiquín de primeros auxilios
- Servicios médicos
- Vacunas



- Honorarios Psicólogo
- Material de Apoyo



- Ropa de temporada
- Zapatos
- Uniformes
- Blancos



# 1. MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL



- Luz
- Agua
- Gas
- Teléfono
- Salarios de Personal
- Artículos de Limpieza
- Mantenimiento en General
- Mantenimiento y gasolina camioneta

## Necesidades

- Administradora
- Coordinador de Fondos
- Trabajadora Social
- Cocinera
- Auxiliar General
- Guías
- Abogado
- Psicólogo
- Médico

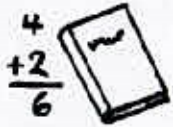


- Alimentos en general
  - Carne Roja y Blanca
  - Sopa
  - Cereal
  - Lácteos
  - Huevo
- Utensilios de Cocina en general



# 1. MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL

## Necesidades



- Colegiaturas y/o Cuotas
- Útiles escolares
- Transporte
- Libros
- Material en general



- Programa atención psicológica
- Programa salud médica
- Programa educativo
- Programa de autoestima y valores
- Programa de higiene
- Programa techo seguro
- Programa desarrollo de talento
- Programa de voluntariado



# 1. MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL

## Mecánica.

- Casa Hogar muestra las necesidades priorizadas al donador.
- El interesado elige la necesidad a la que desea apoyar.
- La Casa Hogar destinará la donación al área del Modelo de Desarrollo que se indique.
- Al finalizar elaboraremos un reporte detallada del destino del donativo.





## 2. ABRAZANDO UN NUEVO HOGAR



Según cifras en el 2010 en Coahuila

Los niños de entre 0 y 18 representan el 35% de la población del Estado

Del total de estos, 3% viven en pobreza extrema, 28% en pobreza moderada y el 25% del total no tienen acceso a Seguridad Social

Basado en estas cifras y en el grave problema de violencia, física, emocional y sexual que se presenta en la Región Laguna nos dimos a la tarea de buscar un terreno donde podríamos brindar nuestro modelo a mas niños





## 2. ABRAZANDO UN NUEVO HOGAR



**Todo lo recaudado será destinado para el diseño y construcción de la Casa Hogar**


**Adoptando Espacios;** contamos con la opción de espacios personalizados, si alguna empresa lo desea se puede comprometer con la construcción, diseño y equipamiento de un área en específico (Sala, comedor, dormitorios, etc.) y dicha área contara con diseños característicos de la empresa que los construyo (según diseño normas de diseño)





# BENEFICIOS

Los donadores podrán acceder a los siguientes beneficios:

1. Recibo deducible de impuestos. 
2. Colaboración ESR. Podemos trabajar conjuntamente con el área de responsabilidad Social de la empresa comprometiéndonos a entregar un informe con las actividades realizadas en conjunto debidamente documentadas. Lo entregaremos según la fecha de entrega del reporte de cada empresa
3. Presencia Social. Aparecerá en nuestros medios de difusión y eventos como colaborador y podrá usar nuestra imagen para sus estrategias mercadotecnia
4. Interacción Empresa-Casa Hogar. Si la empresa desea podemos llevar a acabo programas de interacción con el personal de la empresa y la Casa Hogar.



# COMPROMISOS

**Nos comprometemos a:**

1. Entrega anual de reporte de actividades
2. Entrega de recibos deducible de impuestos en tiempo y forma
3. Documentar información de participación
4. Entregar información en tiempo y forma





# CUENTAS

**CASA HOGAR ABRÁZAME, A.C.**



**CUENTA: 0155915937**

**CLABE: 012060001559159374**



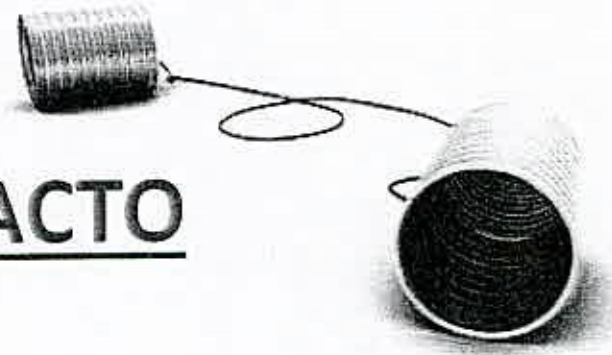
**CUENTA: 4051362705**

**CLABE: 021060040513627056**





## CONTACTO



### CASA HOGAR ABRÁZAME, A.C.

- TEL. (871) 762.48.62
- Móvil (871) 11 71 77 07
- Lic. Jesús Aldama Trevizo - Coordinador de Vinculación y Apoyos-
  - [abrazame@abrazame.org.mx](mailto:abrazame@abrazame.org.mx)
  - [jaldama@abrazame.org.mx](mailto:jaldama@abrazame.org.mx)
  - [donaciones@abrazame.org.mx](mailto:donaciones@abrazame.org.mx)



Casa Hogar Abrázame Torreón



abrazameac

[www.abrazame.org.mx](http://www.abrazame.org.mx)

